

ARSENAL DE CÁDIZ

INTENDENCIA DE SAN FERNANDO SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

E SAN FERNAN

ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE N°	2024/AR43U/00000510E (2024/AR43U/00000510) -E	QUIADES	
ORGANO PROPONENTE	JEFATURA DE INSTALACIONES NAVALES DEL ARSENAL DE LA CARRACA (AR7509)		
OBJETO EXPEDIENTE	Servicios especializados de oficios e ingeniería a desarrollar en las áreas de seguridad de ALARDIZ.	ELECTRÓNICA MINISDEF- is y Nombre: DELGADO SAI	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 17 122N1 22706 – Jefatura de Apoyo Logístico (170)	FIRMA	
PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	Procedimiento: Negociado sin publicidad Tramitación: Ordinaria Ley: LEY DE CONTRATOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD Artículo de la Ley: 44.6.a) OBRAS - VE < 200.000 Clasificación de Seguridad: SIN CLASIFICAR Regulación Armonizada: No Recurso Especial: No Sujeto a convenio: No Tipo de Contrato: SERVICIOS: 100%		

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL DIVISA	DIVISA	TOTAL EUROS
2024	14 17 122N1 22706	12.080,00	EUR	12.080,00

EJERCICI O	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	2.096,53

Ante la necesidad de realizar la contratación de SERVICIOS, que se detalla en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus posteriores modificaciones, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la *Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de su compromiso y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de defensa (B.O.E. núm. 111) y sus posteriores modificaciones y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación.*